



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1904**
Proceso : Ejecutivo de menor
Demandante : Banco de Bogotá
Demandado (s) : Luisa Fernanda Hernández Carvajal
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00194-00**

La Unión Valle, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Cartago y Banco GNB Sudameris, para los fines que considere pertinentes.

CAMARA Y COMERCIO CARTAGO [16RespuestaCamaraComercioCartago.pdf](#)

RESPUESTA BANCO GNB SUDAMERIS [17RespuestaGNBSudameris.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2026cfac9dda0524020d10daf36aa760da1c591bc5f32a3ab464801d27f5ee2f**

Documento generado en 15/07/2022 04:06:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>